

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



Año VIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Portugal,
1,50 id.—Otros países, 1,75 id.
Los pagos se efectuarán por adelantado, en libranzas
del Giro mutuo ó sello de franqueo.
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS
Redacción y Administración, Bailén, 41.
BILBAO, 2 DE NOVIEMBRE DE 1901.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en
el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. La corres-
pondencia de Administración á nombre de Facundo Perez-
gua, y la de Redacción, á nombre del Director.
Número suelta 5 céntimos.

Núm. 370

Elecciones municipales.

CANDIDATOS SOCIALISTAS

DISTRITO DE LAS CORTES
Facundo Perezagua Suárez.

DISTRITO DE SAN FRANCISCO
Felipe Carretero Merino, y
Toribio Pascual Palacios.

DISTRITO DE BILBAO LA VIEJA
Felipe Merodio Ayuso.

DISTRITO DE LA ESTACION
Domingo Lasheras Herrero.

DISTRITO DE SAN VICENTE
Simón Nájera Elvira.

Agrupación Socialista de Bilbao.

AL PUEBLO

La Agrupación Socialista de Bilbao ha designado los candidatos que ha de presentar en las próximas elecciones municipales. Son éstos, por su calidad de productores, por su honradez acreditada y por deber su designación á un procedimiento democrático, dignos de llevar al Municipio la representación del pueblo. Responsables de sus actos en la administración municipal si por los votos de sus convecinos llegaran á ejercer cargos concejiles, no cabe duda de que responderán á los principios políticos que profesan y á la confianza que han merecido para su designación. Dos de ellos—los compañeros Perezagua y Pascual—han sido ya dignos representantes del pueblo en el Ayuntamiento; otros dos—los compañeros Carretero y Merodio—lo serán hasta la próxima renovación, y los dos restantes—los compañeros Lasheras y Nájera—tienen una historia honrada que les acredita ante la opinión de la masa electoral. Elegidos todos ellos, serán ocho (con los compañeros Cerezo y Salsamendi, que continúan en sus puestos de concejales) los representantes que la clase trabajadora tenga en el Municipio de Bilbao.

Frente á los candidatos designados por la Agrupación Socialista preséntanse otros que son, por su calidad de burgueses, ya se den el nombre de republicanos, ya el de monárquicos, ya el de bizkaitarras, enemigos de la clase trabajadora, toda vez que irán al Ayuntamiento á defender intereses ilegítimos, intereses que no corresponden á la generalidad del vecindario. Véase lo que hacen los concejales burgueses que hoy pertenecen al Ayun-

tamiento de Bilbao, y se tendrá la medida exacta de lo que harán los que vayan con igual representación.

Los socialistas que han tomado parte hasta ahora en la gestión municipal han trabajado cuanto han podido en favor de la clase desheredada. No poco es lo que han conseguido, dada la escasez del número á que llegan; pero calcúlese cuál hubiera sido el resultado de su labor si al igual de lo que ocurre en Marsella, Roubaix, Lila, Calais y otros muchos Ayuntamientos de Francia, hubieran constituido mayoría en la representación municipal.

A esa mayoría se llegará aquí, mal que pese á la burguesía bilbaína, porque así lo reclama el carácter principalmente industrial de este pueblo y porque no en vano las ideas socialistas van penetrando en el cerebro de la clase trabajadora. Entonces será llegado el caso de dar cumplida aplicación al programa municipal acordado por nuestro partido.

Por cierto que en el expresado programa está comprendida la supresión del impuesto de consumos, en favor de la cual están haciendo hoy una activa campaña elementos heterogéneos unidos, y entre ellos el Partido Socialista.

Contra tan oneroso impuesto, que afecta principalmente á la clase trabajadora, sobre todo en Bilbao, se dirigirán siempre los esfuerzos de los concejales de nuestro Partido, con el fin de conseguir que la supresión se lleve á cabo, bien sea por medio del impuesto progresivo, que es, según Stourm, «aquél cuya tarifa se eleva en la norma y medida en que aumentan los valores, á los cuales se aplica», bien por medio de un impuesto de sustitución cualquiera que recaiga sobre la clase explotadora, única que se halla en condiciones de pagar.

Que la supresión del impuesto de consumos es cosa fácil, pruébalo el hecho de que un Ayuntamiento socialista de Francia—no recordamos cuál—que recaudaba por el expresado concepto la enorme cantidad de diez millones de francos, lo ha conseguido creando nuevos impuestos, uno de sustitución, otro de recargo sobre los alcoholes, otro sobre la propiedad inmueble, otro sobre los alquileres y otro—llamado suntuario—sobre el lujo y el derroche.

Y en Bilbao, donde se recauda por consumos unos dos millones y medio de pesetas, la sustitución del impuesto sería obra sencilla, como lo serían otras muchas mejoras, si en el Ayuntamiento hubiera hombres de nuestro partido en número suficiente para ha-

cer su voluntad, que sería la voluntad del pueblo.

Trabajadores, vecinos honrados del pueblo de Bilbao: Id á las urnas á depositar vuestros votos en favor de los candidatos socialistas. Estos, y no otros, son los llamados á representarnos dignamente, porque trabajarán como ninguno, si salen triunfantes, en favor de los intereses que á todos os son comunes.

¡Viva la moralidad administrativa!

LA COMISIÓN ELECTORAL.

NOTAS SEMANALES

Nada, que no encontramos un hombre de arraigo que se halle dispuesto á reemplazar en la Alcaldía de esta villa al señor Alonso de Celada.

Y se comprende. Da tanto que hacer la presidencia de la Junta local de Reformas Sociales, sobre todo, que el señor Alonso de Celada está deseando dejar la vara por eso mismo.

¡A ver! ¡Que nos traigan un alcalde trabajador y, sobre todo, de arraigo!

Es preciso que salga dos ó tres días un anuncio en la prensa local que diga:
«Alcalde.—Se desea para esta villa. Inútil presentarse sin garantías.»

Nos quejábamos los trabajadores del proyecto de ley municipal presentado á las Cortes por el ministro de la Gobernación; pero anda, que el proyecto de ley sobre huelgas que ha presentado también á las Cortes el mismo ministro, no puede ser peor.

¡Y pensar que el señor González subió al ministerio como una garantía para la democracia!

¡Valiente demócrata nos ha salido!
¡Si al menos tuviera sentido común!

Leo:

La superiora de la Congregación de la Santa Familia, Hermanas de la Esperanza, ha solicitado del Ayuntamiento se devuelva á dicha Comunidad las cantidades que satisfagan por el servicio de aguas é impuesto sobre excusados, de igual modo que se la devolvió el importe de derechos de edificación.

¡Y acabará por querer que se le conceda la luna!

Puestas á pedir estas monjitas, no hay «Dios las ampare» que las detenga.

Decían ustedes que la Marina de Guerra no servía en España para nada, ¿eeeh?

Poes sepan ustedes que las autoridades de Marina de Cádiz están dispuestas, según cuenta la Prensa de información, á consentir que los marinos de los buques del Arsenal puedan prestar sus servicios en los buques de la Trasatlántica, cuyos fogoneros se hallan en huelga.

De modo que si los buques de guerra no sirven para defender la patria, pueden servir de depósitos de esquirolos.

Y algo es algo.

A propósito de la huelga. La Trasatlántica dice que ha tomado personal árabe, inglés y francés.

En buscar personal no tiene tino. ¿No era mejor que le buscara chino?

Hablando *La Vox de Vizcaya* de las elecciones municipales próximas, dice lo siguiente:

Realmente son necesarios candidatos de fuerza, con probabilidades de éxito, en algunos de los distritos, en los que por efecto de los elementos con que cuenta la Agrupación Socialista, y por los medios de acción que emplean sus adeptos para recabar el triunfo de sus amigos, presenta un aspecto formidable el núcleo de compañeros que se dispone á trabajar en pro de su respectivo candidato, con el entusiasmo y la fe de que se hallan poseídos todos los correligionarios.

¡Que son necesarios candidatos de fuerza para contrarrestar á los candidatos socialistas!... Ya lo creo. ¡De mucha fuerza y de mucho peso!

Porque... ¡mire usted que Merodio, que es uno de los candidatos socialistas!...

La falta de cuidado con que se hacen los disparos de barrenos en las minas está dando lugar á frecuentes desgracias personales.

A consecuencia de eso mismo ocurrió el sábado de la anterior semana una catástrofe en una mina de San Salvador del Valle.

Cuatro obreros fueron los víctimas: uno quedó muerto y los restantes resultaron heridos.

Sin embargo, puede el baile continuar. El caso es que se repletan las gavetas de los señores burgueses.

Aunque perezca Cristo Padre.

SOBRE HUELGAS

Ha hecho un pan como unas hostias el ministro de la Gobernación, ó la Comisión de Reformas Sociales, ó quienquiera que haya puesto mano en el desdichado proyecto de ley sobre huelgas leído en el Congreso el martes de la corriente semana. Parecería mentira, si no se viera, que el tal proyecto fuese presentado por un Gobierno que tiene el cinismo de llamarse liberal.

Véase la clase: Según el artículo 1.º del proyecto susodicho «son lícitas toda clase de huelgas que hayan sido anunciadas quince días antes, y no se apele en ellas á medios violentos».

Echase de ver, desde luego, en ese artículo, el propósito de dificultar el éxito de las huelgas. Una huelga anunciada con quince días de anticipación es cosa perdida en la mayor parte de los casos, porque los patronos, previniéndose contra la actitud de sus obreros, cuentan con tiempo suficiente, sobre todo si el exceso de brazos es grande, para encontrar otros obreros dentro ó fuera de la localidad en que tengan establecida su industria. No ocurriría lo mismo si la organización obrera, ó cuando menos la solidaridad de los trabajadores entre sí, estuviera más generalizada. Entonces se haría imposible este recurso de los patronos.

Además, hay huelgas por causas de dignidad—en las que no se reclama ni aumento de salario ni disminución de jornada—que no admiten ninguna dilación. Por ejemplo, un patrono trata sin la debida

consideración á uno ó más obreros; cuantos trabajan para el patrono se sienten ofendidos y se declaran en huelga hasta que no obtengan una reparación. ¿Es necesario, para que esta huelga sea declarada lícita, que los obreros no abandonen el trabajo hasta que pasen quince días? Eso sería un absurdo.

Cuanto á los medios violentos de que habla el artículo 1.º del proyecto de ley, ¿cómo ha de determinarse el caso? En una huelga puede haber uno ó varios huelguistas que, arrastrados por intemperancias de carácter ó provocados por alguno, apelen á medios violentos. ¿Hay razón entonces para que sea culpable la colectividad? De ninguna manera, porque en ese caso también la Humanidad debería responder de los actos ilícitos que realizase cualquiera de sus individuos.

Según el artículo 2.º del proyecto, serán ilícitas las huelgas «cuando por su carácter general puedan paralizar la industria ó cuando se promuevan para impedir la producción de un artículo de primera necesidad...»

Como se ve, ese artículo, además de hacer imposible la huelga general, reduce á la impotencia á los obreros de panadería, matarifes, etc., cuando quieran mejorar sus condiciones de trabajo. ¿Puede darse mayor tiranía?

Para dorar la píldora, dice el artículo 3.º:

«Serán siempre lícitas las Asociaciones de resistencia.

Las convenciones entre los patronos serán también lícitas en iguales casos que las de los obreros y cuando pretendan eximirse del cumplimiento de la ley sobre accidentes del trabajo ó la relativa al realizado por las mujeres y los niños.»

¿Que serán siempre lícitas las Asociaciones de resistencia... No faltaría sino que no lo fueran en las condiciones que el proyecto de ley establece.

¿Que serán también lícitas las convenciones entre los patronos en iguales casos que las de los obreros... Tendría gracia que no lo fueran. Sin embargo, hay á favor del patrono, sin necesidad de convenciones, la circunstancia de que éste puede tener por sí solo muchos obreros y ponerlos en la calle cuando le parezca conveniente, mientras que los obreros no pueden abandonar el trabajo sin anunciar el abandono con quince días de anticipación.

Otra desigualdad del proyecto de ley. Dice el artículo 4.º:

«Incurrirán en la penalidad impuesta por el artículo 510 del Código penal los que estorben á los que sustituyan á los huelguistas.

Igual pena se impondrá á los patronos que obliguen á los obreros á aceptar condiciones distintas de las estipuladas de primera intención.»

Es decir, que los obreros incurrirán en penalidad cuando estorben á los que sustituyan á los huelguistas, y á los patronos les sucederá lo mismo cuando obliguen á los obreros á trabajar en condiciones que no hayan sido primeramente estipuladas. Esto, además de entrañar una desigualdad manifiesta, es una solemne tontería. ¿Como un obrero va á ser obligado por su patrono á trabajar cuando no sea en las condiciones estipuladas primeramente?

Y para completar la monstruosidad de la obra, acaba el proyecto de ley con este artículo, que es el 5.º:

«Los promovedores de las huelgas serán castigados con la pena de arresto mayor, si no pertenecieran á las industrias de la localidad, sino que fueran á aquella localidad á perturbar, la pena que se les imponga, lo será en grado máximo.»

¡Buen remate!

¿Y de este modo piensa el Gobierno concluir con las huelgas?

El remedio va á ser peor que la enfermedad.

BENEFICENCIA SOCIAL

La beneficencia social es en Lila (Francia) objeto de estudios muy serios y de reformas de grande importancia por parte del Municipio socialista.

Sobre un presupuesto, prudentemente establecido, de 9.570.000 francos, teniendo un *superávit* de 181.500, el Municipio coopera con un crédito de 1.067.076,40 francos á los socorros públicos.

Si incluimos en los gastos de beneficencia 2.000 francos para los transeuntes indigentes, 7.500 para los fondos del alcalde, 7.000 para el servicio médico diurno y nocturno y para el transporte de los enfermos á los diferentes hospitales, y 18.000 para el servicio de nacimientos, defunciones é inspección sanitaria, el presupuesto alcanza á la respetable suma de 1.100.000 francos.

El servicio de hospitalidad de noche, que se compone del asilo principal, de cinco sucursales, llamadas *chauffoirs de nuit*, y de una docena de albergues en los que preferentemente se acoge á las mujeres y los niños, cuesta al Municipio francos 22.400.

El año 1899, los albergues dieron acogida á 1.049 hombres, 2.161 mujeres y 1.415 niños, ó sea un total de 4.625 individuos, y eso por cuenta del Municipio.

En el mismo año, los asilos de noche dieron alojamiento á 20.772 y suministraron 14.839 baños y 25.000 kilogramos de pan.

A las familias de los soldados de la reserva y á los transeuntes indigentes les fué repartido un crédito de 50.000 francos.

En el asilo de maternidad son cuidados diariamente de 35 á 40 niños, y los gastos originados por este asilo ascienden á 14.000 francos; es decir, que cada niño cuesta al Municipio cerca de una peseta diaria.

Para el manicomio de los indigentes los gastos ascienden á 61.000 francos, y para los asilos de sordo-mudos y ciegos á 15.000.

Además, el Municipio ha distribuído 5.000 francos á las diferentes Sociedades de socorros mutuos, 3.600 á los imposibilitados para el trabajo y 5.100 para facilitar los matrimonios de los indigentes.

El año 1900 distribuyó, en calidad de retiros y socorros, 5.935 francos á las viudas de los empleados municipales, 1.000 á los ancianos artistas músicos, 1.000 á los ancianos pintores y 2.000 como préstamo á los estudiantes necesitados.

Los gastos para poder facilitar el casamiento de los pobres ascienden á 5.100 francos. La obra de los casamientos pobres que el Ayuntamiento actual ha desarrollado, ha venido á quitar á la Sociedad clerical de San Francisco Regis toda la parroquia pobre, á la que dicha Sociedad obligaba á confesarse.

La admisión de los niños pobres y enfermos en el Sanatorio de Saint-Paul-sur-Mer cuesta al Municipio 20.000 francos anuales, ó sea un franco y cincuenta céntimos diarios por cada niño.

La obra de las cocinas populares recibe del Ayuntamiento 26.000 francos anuales para dar de comer á precios reducidos á todos los pobres que se presentan en dichos establecimientos.

Tales son las instituciones de beneficencia socialista que han socorrido y socorren á más de 50.000 personas indigentes, ó sea la cuarta parte de los habitantes de Lila. Puede valuarse en 6.500.000 francos el presupuesto distribuído en las casas de beneficencia y en socorros á domicilio.

Con este capital anual considerable, y que es, sin embargo, muy insuficiente para socorrer á las víctimas de la miseria, cada vez más numerosas, son muchos los explotadores en pequeña escala que se aprovechan de las Sociedades benéficas para vivir á expensas de los verdaderos necesitados.

De esto es sólo culpable la sociedad burguesa, porque desarrollando la anarquía económica, dejando luego á la cari-

dad particular ó á las Sociedades de beneficencia pública, más ricas en intenciones que en dinero, todos los infortunios que casi les obligan á socorrer, desmoraliza las conciencias y pone siempre trabas á la obra de solidaridad que esas Sociedades quieren llevar á cabo.

Hoy los alienados indigentes, los huérfanos pobres y los niños socorridos por la beneficencia pública se hallan á cargo del Estado; pero tienen los Ayuntamientos que pagar su parte.

Para la asistencia de los sordo-mudos, ciegos y niños enfermos que el Municipio de Lila manda todos los años á Saint-Paul-sur-Mer, el contrato se hace con Sociedades particulares.

El mismo Municipio subvenciona también las Sociedades de socorros mutuos y otras Sociedades particulares, con el fin de ayudarlas en lo posible á cumplir con un deber que el Estado desatiende.

Además de los socorros distribuídos en las casas de beneficencia y en los hospitales, el Municipio reparte subsidios de distintas clases.

En la sociedad actual, la hospitalidad de noche, las cocinas populares, las primas á los obreros y á las mujeres que por su numerosa familia no pueden trabajar en ningún oficio, los socorros á los ancianos y á los soldados de la reserva, las cantinas escolares, todo esto es obra de una incontestable necesidad.

En una sociedad más igualitaria, más justa y, por lo tanto, más humanitaria, el servicio de sostenimiento moral y material de la vejez y de los incurables se hallaría enteramente á cargo de la misma sociedad, representada por el Estado; las mujeres recién paridas serían consideradas algunos meses antes y algunos meses después del parto como productoras inútiles para el trabajo, y, por consecuencia, deberían cobrar el sueldo que les correspondiese á ellas y á sus hijos recién nacidos; la organización racional del trabajo suprimiría la miseria, causada por el paro, pues entonces el trabajo, estando bien repartido, no daría lugar á paro ninguno, y el obrero recibiría el producto íntegro de sus labores.

Entonces la obra de solidaridad no tendría que intervenir más que en los casos de necesidad absoluta, es decir, para cuidar de los ancianos, niños y enfermos, así como de sus madres en la época de la gestación y de la lactancia, y no se permitiría á los explotadores de todas clases que se aprovecharan del trabajo de los demás ó de la beneficencia ajena.

En una sociedad comunista (á la cual hemos de llegar), las cosas mejores serán para los mejores, es decir, para los más necesitados. Pero antes tenemos que pasar por un período transitorio, en primer lugar, por el régimen capitalista, después por el régimen colectivista, y luego llegaremos al régimen comunista.

En la primera fase de evolución socialista, ¿hasta dónde llegará el servicio de beneficencia social?

De esto podemos tener una idea más ó menos exacta. Pero es, sobre todo, en este período revolucionario, cuando conviene organizar la beneficencia social.

Hacer salir á los ancianos de los hospitales, no dejando en estos establecimientos más que á los incurables; conceder el retiro á todos los obreros ancianos, edificar en todas las playas sanatorios para los tuberculosos, abaratar el precio de las habitaciones, transformar las casas burguesas en hospitales ó en casas de huérfanos, socorrer más eficazmente á las madres solteras y á las viudas pobres, dar á todos los afligidos las cosas mejores para que la vida no se les haga tan triste, etc., etc.; tales serán las obras de solidaridad humana del proletariado socialista dueño del poder político mientras dure la obra de revolución social.

H. GHESQUIÈRE.

APERTURA DE TIENDA

A pesar de los excelentes deseos del ministro de Instrucción pública y de sus reformas, la noticia de la apertura del curso universitario podría darse, sin faltar á la verdad, del siguiente modo:

«Han abierto sus puertas al público las expendedorías de títulos académicos.»

El conde de Romanones—*rara avis*—ha dicho un puñado de verdades; los catedráticos de tanta han leído sendos discursos, destinados los más al noble cometido de envolver garbanzos y especias, y ya están las Universidades é Institutos del reino castrando inteligencias, con la misma fe y el mismo entusiasmo que las escuelas primarias ponen en matar espontaneidades, en esterilizar nobles facultades y en infundir á las generaciones un santo horror al estudio; ya está funcionando la fábrica de bachilleres, licenciados y doctores.

No es este mal privativo de España, es producto del régimen. La ciencia, como todo, es una mercancía.

El mal para nosotros está en que nuestra «producción científica», lo mismo que la producción industrial, está atrasada; que en el fondo aquí y en todas partes no se trata más que de un negocio de compraventa.

El actual régimen capitalista tiene por finalidad la producción de mercancías, y, naturalmente, el honor, la conciencia, la vergüenza, la consecuencia, es objeto de tráfico; ¿por qué el *saber* iba á ser de mejor condición que estas virtudes?

Mercancía es el arte, el trabajo, la mano del esposo ó de la esposa, el cuerpo de la mujer, la pluma del escritor; ¿qué razón hay para que el profesor, ó quien le explota, no sea un mercader en ciencia?

La ciencia se compra y se vende, y es lógico que todos se cuiden de su baratura. Por esto los padres de familia ponen el grito en el cielo cuando cualquier ministro reformista eleva el costo de algún título; por esto son más los que se preocupan de que sus hijos logren pronto el título, como sea, que los que se curan de que sus herederos sepan.

Y es la ciencia una mercancía igual que todas, con mercaderes de buena fe y con charlatanes.

Aquí un sacamuelas anuncia que en pocos días enseña un idioma; allí académicos particulares dejan—á peso de oro y en un dos por tres—hecho un Séneca al mayor adoquín.

Y es mercancía cara. El pobre, el que vino al mundo en toscos pañales, por grande que sea su disposición natural, no logrará una migaja de saber como no tenga dinero, ó á lo sumo recogerá tal cual desperdicio entregado por la buena voluntad de los profesores en conferencias y extensiones universitarias.

Es también mercancía que se falsifica. Tal sujeto de buenas alabadas y ayuno de ciencia logra una cátedra, dejando con un palmo de narices al infeliz que la pretendió fiado en sus positivos méritos. Y no hablemos de aquellas ramas del saber que, cultivadas con sinceridad, con amor á la verdad, podrían poner al descubierto lo falso y flaco de los fundamentos del actual régimen, que en ellas la mentira es condición indispensable del profesor.

Verdad que no faltan ni profesores ni discípulos que consideran el dar y el adquirir el saber como algo sagrado, gentes á quienes sólo anima el amor á la verdad y al conocer; pero la misma escasez de seres dignos prueba cuán triste verdad es lo que decimos.

Y no hay asomo de censura para nadie en nuestras palabras; que maestros y discípulos sufran males inherentes al régimen, son producto del estado social. Discípulos que estudiase sólo por amor á la ciencia, no por lograr el título, se exponían á quedarse sin puesto en el banquete de la vida.

Es una triste y desconsoladora verdad; pero ¿cuándo la verdad no es amarga?

¡Ay! La ciencia será augusta cuando

todos vayan á ella por amor á la verdad y al bien, cuando los hombres se le acercan sin móvil alguno bastardo, cuando todos los nacidos puedan llegar á ella sin pagar peaje.

Por esto, quienes la amen, deben trabajar para que desaparezca el estado social que trueca en mercancía, que la hace patrimonio de unos cuantos, que la vincula en los que pueden comprarla.

Cuando todos pueden escuchar las lecciones de los sabios y colaborar en su obra, la ciencia dejará de ser mercancía; en tanto, por mucho que se la ennoblezca, por mucho que se haga, será lo que el régimen la hace ser: mercancía y mercancía que se falsifica. Los hombres acudirán á ella, no por ansia de conocer, sino para ganar títulos que les armen para la lucha por la vida.

JUAN JOSÉ MORATO.

Municipalidades

La sesión del miércoles no fué ni fa; pero tuvo el mérito de la brevedad.

La Comisión de Fomento proponía que se denegase la solicitud de varios señores maestros de las escuelas públicas, que pedían que se les suministrase cuantos libros necesitaran, siempre que hubiesen sido aprobados por el Consejo de Instrucción pública y aun cuando no figurasen en la lista del material vigente.

El señor Echevarría (don Agustín), ¡quién diría! habla de corrido ya...

¡Huy!
¡Y qué envidia le tendrá Otaduy!

Pues sí, señor, el señor Echevarría (A.), que hace ya primeros papeles en el saine municipal, pronunció un discurso, con su *He dicho* correspondiente, para defender la petición de los maestros y proponer que fuera atendida como justa.

Los señores Zuazo y Langa contestaron que no se debía acceder á la petición para no abrir un portillo que diera lugar al cuento de la «buena pipa».

El compañero Merodio dijo que los concejales socialistas habían combatido la acumulación de ciertos libros que creían ociosos, pero que en la ocasión presente, tratándose de libros aprobados por el Consejo de Instrucción pública, entendían que no era procedente poner limitaciones.

Y después de rectificar los señores Langa, Merodio, Zuazo y Echevarría (A.), fué desechada la proposición de este último por diecisiete votos contra cinco.

La Comisión especial designada para la compra de cuadros de la Exposición de Bellas Artes proponía los que debían adquirirse y que se ampliase á 2.750 pesetas la cantidad destinada á este fin.

El compañero Cerezo hizo algunas observaciones con respecto al informe de la Comisión especial.

Contestóle el señor Alonso Allende, de la Comisión.

Y fué aprobado el informe.

Proponía la Comisión de Gobernación que el precio que rigiera para los propietarios de enterramientos de Mallona y San Vicente que admitan compensación por sepulturas en el nuevo de Vista Alegre, fuese el acordado por el Ayuntamiento en 12 de octubre de 1898, de 175 y 105 pesetas, según fuesen aquéllas de adultos ó párvulos, más 12 pesetas como importe de la lápida numerada que en las mismas se colocase.

Y, aprovechando la coyuntura, el compañero Carretero pidió que en el nuevo cementerio se estableciese un departamento para enterramientos civiles.

En eso se quedó, como era justo, y fué aprobado el informe.

Y acabo aquí como termina siempre sus discursos don Agustín: *He dicho*.

Campaña electoral.

En Bilbao.

Aunque ligeramente, por apremios de tiempo, vamos á dar cuenta del mitin socialista que ayer por la mañana se verificó en el Teatro-Circo del Ensanche con el fin de hacer la presentación de los candidatos designados por la Agrupación Socialista para luchar en las próximas elecciones de concejales, exponer el programa municipal que habrán de defender en el Ayuntamiento, hacer la crítica de la gestión en éste de los demás partidos y pedir la supresión del impuesto de consumos y la reforma de la ley municipal en sentido más democrático.

Asistieron cerca de 4.000 trabajadores.

El compañero Pascual, que presidía, dió cuenta del objeto de la reunión.

A continuación hizo uso de la palabra el compañero Nájera, quien en breves frases demostró la conveniencia de que los trabajadores dieran sus sufragios á favor de los candidatos socialistas.

El compañero Lasheras dijo que la gestión de los concejales que en el Ayuntamiento tiene nuestro partido es y será merecedora de confianza. Yo, nuevo en estas lides, si voy al Municipio por vuestros votos, no diré cuál será mi conducta. Los hechos hablarán por mí.

El compañero Merodio habló de las campañas sostenidas por los concejales socialistas en el Ayuntamiento. Allí estamos y allí estaremos—dijo—no para pedir, por ejemplo, momios para la Iglesia ó un pabellón más en el Mercado del Ensanche con el fin de que se paseen los vagos, sino á pedir escuelas donde se instruya á los trabajadores, á abogar por que se aumenten las colonias escolares, á interesarnos en que desaparezca el odioso impuesto de consumos, que representa para los obreros una merma de cerca de 75 céntimos en su salario; estamos y estaremos allí, finalmente, para trabajar en bien del pueblo.

El compañero Carretero habló también de la gestión municipal de los concejales socialistas.

Señaló las mejoras que éstos habían pedido en favor del pueblo.

Abogó por la supresión del impuesto de consumos, y dijo que mientras los pobres pagan por consumos lo que no debían pagar, los propietarios, los comerciantes y los industriales no tributan con arreglo á la importancia de sus negocios. La acción política debe ser empleada por los trabajadores para llevar al Municipio una representación cada vez más numerosa.

Atacó el bizkaitarrismo, cuyos defensores desprecian á los obreros maquetos que los han enriquecido.

Refiriéndose á la elección del señor Zubiría dijo que éste no había abierto aun la boca en el Congreso para pedir nada en favor de su distrito. Así—añadió—hacen sus colegas los demás representantes de Vizcaya.

Habló de los conciliábulos que estos representantes han tenido en el Gobierno civil para la designación de alcalde de Bilbao, y dijo que esto era verdaderamente censurable.

Con respecto á las elecciones próximas dijo: «Cuando Perezagua era solo en el Municipio de Bilbao, hubo quien afirmó que aquella sería la última vez que tendrían representación los socialistas en aquella corporación y en la siguiente elección de concejales dimos á aquella afirmación el mentís más rotundo. Ya se irá dando cuenta la burguesía bilbaína de quiénes somos y de lo que podemos.»

El compañero Perezagua dijo que Bilbao tenía la honra de haber sido el primer pueblo español que ha llevado al Ayuntamiento representación socialista.

Hoy en otros pueblos de la provincia se aprestan los socialistas á luchar en las elecciones con objeto de llevar á los Ayuntamientos hombres que pongan obstáculos al caciquismo.

Los concejales socialistas son responsables de sus actos y el que no cumple con sus deberes es arrojado del partido. No sucede lo mismo en los partidos burgueses.

Combatió el proyecto de ley municipal y el referente á huelgas, calificándolos de antidemocráticos. Si en vez del señor Zubiría hubiera ido al Parlamento el compañero Iglesias, la voz de éste se hubiera dejado oír para protestar contra tales proyectos.

Hizo la crítica de las pasadas elecciones legislativas, atacando duramente á los elementos burgueses que en ellas tomaron parte.

Desmintió enérgicamente el rumor de que los bizkaitarras fueran coligados á las elecciones próximas con los socialistas.

Y concluyó diciendo: «Trabajadores: el día 10 os esperamos. ¡A triunfar!»

El compañero Pascual hizo un breve resumen de los discursos y leyó las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad:

«Los reunidos en el Circo del Ensanche en la mañana del día 1.º de noviembre acuerdan:

1.º Apoyar decididamente á los candidatos socialistas en los distritos de San Francisco, Cortes, Bilbao la Vieja, San Vicente y Estación.

2.º Protestar contra el proyecto de reforma de la ley municipal presentado á las Cortes por el actual ministro de la Gobernación, por considerarla antidemocrática y reaccionaria, negando capacidad legal para el desempeño de cargos concejales á los trabajadores; y

3.º Reclamar de los Poderes públicos la supresión del impuesto porque gravita principalmente sobre la clase trabajadora.»

En el mitin hubo mucho entusiasmo, y los oradores fueron muy aplaudidos.

En Gallarta se verificó anteanoche un mitin y otro ayer tarde en Castrejana.

De ellos daremos cuenta en el próximo número.

DESDE SAN JULIÁN DE MUSQUES

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

El día 26 del actual se encontraron aquí accidentalmente unos pobres transeúntes que por hallarse lisiados é inútiles para el trabajo se veían obligados á implorar la caridad pública, y la esposa de uno de esos seres desgraciados se sintió con dolores de alumbramiento y dió á luz á los pocos instantes.

Nuestro correligionario Román Ferrero, que por casualidad se hallaba presente, les prestó todos los auxilios que en el momento necesitaban, como hospedaje, alimentación, etc., y, no contento con eso, se presentó en el Ayuntamiento el día 27 para solicitar algunos socorros que aliviaran las necesidades de aquellas pobres gentes.

En vano hizo el viaje. Los señores ediles se cerraron á la banda diciendo que los expresados transeúntes, teniendo carro y burro como tenían, eran propietarios, y, por lo tanto, no se les debía socorrer. ¡Como si un hombre que no tiene piernas y dispone de un carrito y un burro para viajar implorando la caridad pública, debiera vender sus medios de traslación con el fin de atender á una necesidad del momento!...

Esta es, sépanlo los trabajadores, la conducta de los señores concejales, sin distinción, de San Julián de Musques.

Y á propósito.

El compañero Román Ferrero es el propuesto por la Agrupación Socialista para luchar como candidato en las próximas elecciones municipales por el distrito de San Julián.

Ahora juzguen los obreros la distancia que media entre la conducta de los que hoy componen el Ayuntamiento y la de nuestro correligionario, quien bien merece, por este y otros hechos que acreditan su honradez, la representación del pueblo en el Municipio.

Sin más por hoy, os desea salud y R. S.

J. ALVAREZ.

28 octubre 1901.

REMITIDOS

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

En contestación al «Remitido» inserto en el número 366 de ese semanario, permitidme la publicación de cuatro líneas, para terminar, por mi parte, esta insustancial polémica.

A pesar de haber hecho uso de frases de doble sentido, y haber ocupado muy cerca de dos columnas en contestar al «Remitido» que anteriormente os envié, no han conseguido los señores que en nombre de la Sociedad «La Hormiga» me contestan, deshacer la afirmación que en él hacía de que había sido atropellado por la Junta Directiva primero, y por la general después.

Pretendiendo justificar un acto que sólo censuras merece, alegan los citados señores no sé qué historias para poner de manifiesto mi situación, con respecto á la Sociedad que representan, en 30 de Junio.

Sin duda, al hacer semejante descubrimiento habrán creído poner una pica en Flandes, sin caer en la cuenta de que tal afirmación viene á darme la razón; porque vamos á ver, ¿es cierto que asistieron á la asamblea origen de estos escritos, individuos que en 30 de junio y en 14 de septiembre adeudaban á la Sociedad cantidades respetables, algunas de las cuales excedían trescientas pesetas sobre el capital respectivo, sin que por ello les fuera hecha la menor objeción, á pesar de ser sabedora de ello toda la Junta Directiva, y muy particularmente el señor don Adriano Fernández, que como secretario firma el escrito á que contesto?

Siendo esto, como lo es, rigurosamente exacto, se ve claro, como la luz del día, que me lamento con razón sobrada, porque si yo, que nada adeudaba (ni adeudo) á la Sociedad, no estaba, según ellos, en condiciones legales de socio, ¿por qué regla de tres lo habían de estar quienes la debían tan considerables sumas, y por qué había de intervenir alguno de ellos muy directamente en su administración? Si yo no era socio, ¿por qué lo habían de ser ellos? Es más, el mismo Adriano Fernández, firmante del «Remitido» antes citado, ¿se encontraba, acaso, en mejores condiciones que yo?

Conste, pues, que estoy en lo cierto al ratificarme en lo que en mi anterior «Remitido» afirmaba, y conste también que á pesar de quedar mucho en el tintero, no quiero molestar más la atención de los lectores contestando á las insulseces y *ganadas* que brotaron del piramidal cerebro del Ciruela inspirador ó autor del tan repetido escrito.

Os desea salud y emancipación

M.

Ortuella, 23 octubre 1901.

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Para que se vea qué confianza se puede tener en promesas de beatos, voy á referir un hecho que ocurrió el lunes último en la iglesia de San Antón.

Había ofrecido el Patronato de obreros costear el casamiento de dos jóvenes dentro de las prácticas religiosas, y los mu-

chachos, aprovechando el ofrecimiento de aquella especie de Agencia de matrimonios, dispusieron las cosas y se fueron a la iglesia.

Llegaron, los casó el cura y ya se iban tranquilamente, cuando el sacristán les echó el alto diciendo:—¡Eh! Hay que pagar cinco pesetas de derechos parroquiales.

Los padrinos, que no esperaban aquella advertencia, pagaron las cinco pesetas; pero todavía el sacristán les dijo:

—Faltan dos pesetas más.

—¡Y hubo que pagárselas!

Conque para que haya quien se fíe de promesas de beatos.

Suyo affmo.

R. PÉREZ.

Bilbao, 28 octubre 1901.

Agrupación Socialista de Bilbao.

Queda abierta una suscripción para atender a los gastos electorales, siendo recaudadores F. Perezagua, Bailén, 41, tienda; Felipe Merodio, Urazurrutia, 22, tienda; Claudio Cerezo, frente al Centro Obrero, tienda; Esteban Salsamendi, San Francisco, frente al número 81, tienda; café de Murga, Plaza Nueva; Melquiades Iturbe, San Francisco, 22, tienda; «La Internacional», tienda, Sendeja; Emeterio Vitorica, Dos de Mayo, 18, tienda; Pedro Salazar, San Francisco, 19, barbería; Julián Laiseca, Bailén, 41, barbería; Felipe Carretero, Hurtado de Amézaga, 11, librería; Eduardo Ibáñez, Bailén, 37, librería.

Para asuntos electorales deberán entenderse los correligionarios con los compañeros que a continuación se expresan:

Distrito de las Cortes.—Facundo Perezagua.

Idem de San Francisco.—Felipe Merodio.

Idem de Bilbao la Vieja.—Claudio Cerezo.

Idem de la Estación.—Tomás Iturburu.

Idem de San Vicente.—Simón Nájera.

Bilbao, 24 de septiembre de 1891.—
LA COMISIÓN ELECTORAL.

Agrupación de Gallarta.

En reunión celebrada el día 29 del mes anterior por la Comisión electoral, fueron nombrados presidente, secretario y tesorero, y se acordó abrir una suscripción para sufragar los gastos que se originen en las próximas elecciones.

Los sitios designados para fijar las listas son los siguientes:

En Gallarta.—José Lubián, Fermín Moreno y Casimiro Fernández.

En La Barga.—Barbería de Vicente Aréchaga.

Alhóndiga.—José Zubizarreta.

NUESTROS MUERTOS

Recientemente ha dejado de existir, tras de larga y penosa enfermedad, nuestro estimado correligionario Francisco Salazar y Quintana, autor de una porción de obras científicas y literarias.

Sin tiempo en este momento para más, nos limitamos a dar esta noticia y a enviar la expresión de nuestro sentimiento a la familia del finado y a la Agrupación de Madrid, a la cual éste pertenecía.

DE AQUÍ Y DE ALLÍ

Bilbao.

El producto líquido de la velada teatral que se verificó el día 20 del corriente en el Teatro-Circo del Ensanche para contribuir a los gastos que ocasionen a la Agrupación Socialista las

elecciones municipales próximas ascendió a pesetas 529,80.

La Sociedad de Obreros en Madera ha acordado que los carpinteros y ebanistas que a ella pertenecen formen dos Sociedades, una de cada oficio.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número del periódico *La Defensa*, órgano de la Sociedad de Oficiales Peluqueros-Barberos de Bilbao.

Correspondemos a su cariñoso saludo.

Deusto.

El domingo 27 del corriente, como estaba anunciado, celebró reunión extraordinaria la Agrupación Socialista para tratar de asuntos electorales.

En dicha reunión se acordó ir a la lucha con candidatura cerrada y presentar como candidatos a los compañeros Gaminde, Ojínaga y López.

Las Carreras.

La Agrupación Socialista, en su última asamblea, acordó ir a la lucha en las próximas elecciones, nombrando candidato a José Lubián Chimeno, de la Agrupación de Gallarta.

Asimismo acordó abrir una suscripción para sufragar los gastos electorales, siendo recaudadores José Vizcaya, en Pucheta; Manuel Méndez, en el mismo punto, y Antonio Alvarez, en Las Carreras.

También acordó trasladar su domicilio social a la calle de Pucheta, número 7.

Gallarta.

Para tomar parte en las próximas elecciones municipales, la Agrupación Socialista ha hecho la siguiente designación de candidatos:

Por La Barga.—Casimiro Fernández Martínez.

Por Gallarta.—Anacleto Ortiz de Zárate.

Por Las Carreras.—José Lubián Chimeno.

Guipúzcoa.

La Agrupación Socialista de San Sebastián ha acordado presentar candidatos en los siete distritos en que se halla dividido el Municipio, habiendo recaído la designación de aquéllos en los compañeros Antonio Bueno y Oliván, José Urtubi Errazquin, Gualberto Ordoñana Iñiguez, Jorge Salaverria Irasti, Luciano Carretero y Merino, Fernando Irizar Arrillaga y Raimundo Torrijos Goyarzu.

Santander.

La suscripción abierta para socorrer a la familia del compañero José Aspiazú, preso, como saben nuestros lectores, en la cárcel de aquella ciudad, ha producido 761,40 pesetas.

La Sociedad de Tapiceros trata de contrarrestar la competencia que se viene haciendo a los obreros de Santander por las fábricas de muebles de Madrid y otras poblaciones.

Al efecto ha nombrado una Comisión dictaminadora.

La Sociedad de Trabajadores del Muelle ha solicitado su ingreso en la Federación local.

Asturias.

La Agrupación Socialista de Oviedo presentará dos candidatos en las elecciones de concejales.

Los individuos designados candidatos son los compañeros Angel Suárez Fierro y Manuel Vigil Montoto.

La Agrupación Socialista de Trubia, que pertenece al octavo distrito del Ayuntamiento de Oviedo, acordó presentar como candidato en las próximas elecciones municipales al compañero Vigil.

La Agrupación Socialista de Muros también acordó presentar como candidato en las mismas elecciones al compañero M. del Busto.

Ha renovado su Comité la Agrupación Socialista de Lada.

Nuestros correligionarios de Colloto, en vista del desarrollo que toman allí las ideas socialistas, se proponen crear una Sección afecta a la Agrupación de Oviedo, a fin de facilitar la propaganda de nuestras ideas.

Para llevar a cabo su pensamiento, han nombrado aquellos amigos una Comisión compuesta de tres compañeros.

Galicia.

Los obreros zapateros de Ferrol han obtenido un triunfo en la huelga que sostenían.

La Agrupación Socialista de Vigo ha acordado presentar como candidatos en las próximas elecciones municipales a los compañeros José Araujo Pérez y Nicolás Paz Pardo.

También ha acordado que su órgano en la Prensa, SOLIDARIDAD, deje de ser decenario para publicarse semanalmente.

Las Sociedades de Marineros de Vigo y Bouzas, que han hecho pacto de unión para la defensa de sus intereses, eligieron una Junta con objeto de que sea la intermediaria entre ambas Sociedades y la ejecutora de los acuerdos que unidas adopten.

El armador del vapor *Casola* ha arreglado sus diferencias con la Sociedad de Pescadores de Vigo, indemnizando a ésta con la cantidad de doscientas pesetas y comprometiéndose a no admitir en el barco marineros que no estén asociados.

Las mujeres que se dedican en la Ribera del Berbés a la limpieza y acondicionamiento del pescado para la exportación, han puesto en práctica el descanso dominical.

Son ya catorce las Sociedades que han aceptado el pensamiento, iniciado por la Sociedad de Panaderos de Vigo, de crear la Federación nacional de obreros del ramo.

Ultimamente se ha adherido la Sociedad de Panaderos de San Sebastián.

La Sociedad de Canteros de Puenteareas en carece a todas las del oficio de España que tengan en cuenta el nombre de *José Manuel Casal*, vecino de Puenteareas, por haber faltado a sus deberes contraviniendo los acuerdos de la referida Sociedad.

Barcelona.

La huelga de cerrajeros de obras ha quedado reducida a un solo taller, cuyo dueño habrá de ceder ante la resuelta actitud de la Sociedad.

Se están haciendo trabajos para organizar en Sociedad de resistencia a los obreros dedicados a la fabricación de bastones, montura de paraguas y demás anexos al ramo, siendo ya varios los compañeros inscritos.

En la última asamblea celebrada por la Asociación general y Montepío de Cocineros y Camareros se leyeron las cuentas del último semestre, cuyo resumen es como sigue:

Ingresos en julio, agosto y septiembre, 5.302,92 pesetas; gastos en dichos meses, 1.898,27; resta, 3.405,65 pesetas.

Tiene depositados los siguientes fondos: 5.065 pesetas en el Banco de España, 1.000 en el Montepío «La Esperanza» y 400 en el local, sumando un total de 9.765 pesetas su existencia en metálico.

Próximamente celebrará una fiesta para conmemorar la fecha de su fundación, hallándose en estudio la forma mejor para que resulte espléndida a la par que modesta.

La Sociedad de Géneros de Punto (máquinas tricotasas) ha obtenido una victoria total en la huelga que venía sosteniendo en la fábrica del señor Balil, quien se ha comprometido a no dar colocación a ningún obrero que no sea asociado y a aumentar el precio de la mano de obra.

Los obreros embaladores han triunfado en la huelga que sostenían en demanda de la jornada de nueve horas y otras mejoras.

Madrid.

«El Trabajo», Sociedad de Albañiles, se compone actualmente de 3.915 individuos.

Según el último balance de esta importante Sociedad de resistencia, la primera en número en Madrid y acaso en España, la existencia en Caja era en 1.º de octubre de 43.959,60 pesetas, de las cuales 24.478,42 corresponden a resistencia, y 19.481,18 a socorro.

En el Centro de Sociedades Obreras han celebrado un Congreso estos últimos días los representantes de las Sociedades de Constructores de carruajes de España. Aquellas que no han podido enviar delegados, se han adherido a la obra del Congreso.

Este ha acordado crear la Federación de dicho oficio.

Ha quedado constituida la Asociación de Obreros Litógrafos.

Esta Sociedad ruega a sus compañeros de provincias que quieran ponerse en relación con la misma, se dirijan al secretario, Relatores, 24, Madrid.

Alicante.

El domingo se celebró en Novelda un mitin de propaganda socialista en el que hicieron uso de la palabra varios compañeros de las Agrupaciones de Elche y Alicante.

El mismo día celebró la Sociedad de Canteros de Alicante un mitin con objeto de conmemorar el primer aniversario de su reorganización y los triunfos obtenidos durante el año.

La Agrupación de Elche ha acordado luchar en las próximas elecciones por dos distritos, presentando en ellos como candidatos a los compañeros Pascual Román y Germán Peñalva.

Los costureros de la misma localidad verificaron el lunes de la semana antepasada una jira

campestre para celebrar el aumento de precio que obtuvieron en la mano de obra con motivo de la unificación de tarifas.

Unos 500 trabajadores abandonaron el trabajo por la tarde, conforme a lo acordado por la Sociedad, y acudieron al punto previamente designado para la celebración de la fiesta, en la que hubo discursos y regocijo, y se estrecharon una vez más los lazos de solidaridad y unión que reina entre los obreros alicantinos.

A su regreso entraron en la población cantando el himno socialista *La Commune*.

Canarias.

La Sociedad de Estivadores y Cargadores del Puerto de Santa Cruz de Tenerife desea ponerse en relación con las de su género en España y en el extranjero.

Dirigirse a nombre del presidente, José Ventura, ó del secretario, Diego Jiménez, al local social, calle de Santa Clara, número 4.

REUNIONES

Agrupación de Erandio.

Esta Agrupación celebrará asamblea extraordinaria hoy sábado, a las ocho de la noche, en el nuevo domicilio social, calle de Tartanga, número 33, bajo izquierda, para tratar de asuntos relacionados con las próximas elecciones. Se recomienda la puntual asistencia.

**

Agrupación de Begofia.

La Comisión electoral nombrada por esta Agrupación convoca a todos los correligionarios de la misma para el día 9 de noviembre, a las siete y media de la noche, en el domicilio de la Agrupación, para cambiar impresiones con respecto a la lucha electoral.

Siendo de tanta importancia esta reunión, se suplica la asistencia a todos los correligionarios.

PUBLICACIONES

El editor Sempere acaba de publicar la cuarta edición de la novela *La Barraca*, de Blasco Ibáñez, ilustrada con un gusto y una delicadeza poco usuales en la librería española.

La famosa novela valenciana, que acaba de publicarse en París traducida al francés, aparece en su cuarta edición española ilustrada con ochenta dibujos del notable pintor Antonio Fillol, grabados en los talleres de Gowy, que es uno de los primeros grabadores de Viena. La delicadeza con que está impreso el volumen y el arte con que aparecen estampados los grabados, hacen de *La Barraca* una joya editorial que honra a la casa Sempere.

Las principales escenas de *La Barraca*, el tribunal de las aguas, el entierro del *albacet*, la lucha en la taberna, etc., aparecen fielmente interpretadas por el lápiz de Fillol.

El libro, con artísticas cubiertas a estilo francés, se vende al precio de 3,50 pesetas en todas las librerías.

CORRESPONDENCIA

Santander.—LA VOZ DEL PUEBLO.—Entregado al compañero Aspiazú 14,40 pesetas de varios compañeros de ésta, que yo os cargo a la cuenta.

San Sebastián.—Agrupación.—La cuenta del correspondiente es 45,75 pesetas.

Mansilla de la Sierra.—R. M.—Recibí 1 peseta de su suscripción.

Vigo.—E. B.—Recibí 14 pesetas: 10 de paquetes hasta el número 363, y 4 de A. V., de un año de suscripción. La cuenta de A. es de 2 pesetas.

Arboleda.—J. R.—Recibí 10,40 pesetas de paquetes.

Arboleda.—J. de M.—Recibí 15 pesetas para paquetes.

Santofia.—S. G.—Recibí una peseta hasta fin de diciembre.

Quintanar de la Sierra.—R. F. G.—Recibí 1 peseta hasta fin de enero de 1902.

AVISOS

Agrupación Socialista de la Arboleda.—Este Comité se reúne todos los sábados, de siete a nueve de la noche, en su domicilio social, calle del Correo, núm. 2, y los días festivos de diez de la mañana a dos de la tarde. Los compañeros que deseen ingresar en dicha Agrupación pueden pasar a recoger los recibos a las horas mencionadas, y a cualquiera hora del día en casa del tesorero, Eulogio Arnáez, calle de la Autonomía, núm. 4.

Sociedad de Mamposteros.—La Junta Directiva se reúne todos los sábados en el Centro Obrero, a las veinte y treinta minutos (antes ocho y media noche), y a ella podrán acudir cuantos tengan que tratar de asuntos relacionados con la organización, como ingresos, pago de cuotas, reclamaciones a los patronos con respecto al cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo y colocación a los parados.

Imp de la Rev. «Bilbao Marítimo y Comercial»
Bailén, 39, bajo.